

Sesión No. CA-03/2024 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada en la Sala de Sesiones de la Gerencia Internacional del Banco Central de Reserva de El Salvador, ubicada en el edificio Juan Pablo II, a las dieciocho horas del veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.-

**PUNTO XI. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023 y sus respectivas Notas a los Estados Financieros.**

El Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero somete a consideración del Comité Administrador, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023 y las respectivas Notas a los Estados Financieros, fueron presentados para conocimiento del Comité de Auditoría en Sesión No. COA-01/2024 del 23 de enero de 2024.- El Comité Administrador, considerando: 1) Que el Departamento Administrativo Financiero en memorándum No. DAF-016/2024 del 24 de enero 2024, informó lo siguiente: a) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 31 de diciembre de 2023, ascienden a: Total Activos US\$177,282,029.86; Total Pasivos US\$107,414,255.74 y Total Patrimonio US\$69,867,774.12; b) En los resultados del ejercicio se generaron ingresos por US\$5,613,898.43 y se reconocieron gastos por US\$1,824,675.04, generando una utilidad de US\$3,789,223.39; c) La gestión de recuperaciones de cartera de préstamos durante el ejercicio dio como resultado US\$5,876,709.04; d) La gestión de venta de activos extraordinarios reporta lo siguiente: La recepción de 22 inmuebles recibidos en adjudicación por US\$653,297.19, la venta de 30 inmuebles bajo la modalidad de venta directa y subasta por un monto de US\$1,119,632.87, dicho monto incluye el valor de US\$74,531.62 que corresponden a activos de la Cartera FIGAPE propiedad del Ministerio de Hacienda; se formalizó la venta de 62 inmuebles calificados de interés social por el valor de US\$521,633.84, de los cuales 1 corresponde a la Cartera FIGAPE propiedad del Ministerio de Hacienda, por un monto de US\$12,600.96; e) En cumplimiento a la Política Contable para el Registro, Valuación, Reconocimiento de Dividendos, Reintegros y Presentación de las Inversiones en Acciones Propiedad del Fondo, se realizó ajuste el valor contable de las Inversiones en Acciones del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. mediante un incremento de US\$19,181,554.79; se recibieron dividendos del Banco Hipotecario de El Salvador S.A. por el valor de US\$1,809,718.77; f) Durante el ejercicio se efectuó amortización a pagarés por el valor

de US\$448,018.03; g) Se ha reintegrado al Aporte Presupuesto el monto de US\$1,771,763.09 y se recibió del Banco Central de Reserva de El Salvador en calidad de aporte el monto de US\$1,205,050.32.- 2) Que el FOSAFFI ha efectuado valuación de la cartera de créditos con base a lo establecido en la NCB-022 (Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento) del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinándose un riesgo de US\$98.1 millones y una reserva de saneamiento de US\$93.0 millones, lo cual se considera suficiente en términos de cobertura de los riesgos de dicha cartera.- 3) Las cifras contenidas en los Estados Financieros se consideran presentadas en forma razonable.- **ACUERDA:** 1) Aprobar los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al ejercicio 2023 y sus respectivas Notas a los Estados Financieros.- 2) Dar el visto bueno para que los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondiente al ejercicio 2023 se presente para conocimiento del Comité de Auditoría y Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, una vez se cuente con el informe final de Auditoria Financiera y el respectivo Dictamen del Auditor Independiente.- -----

No habiendo más puntos que tratar, finaliza la Sesión a las diecinueve horas y diez minutos del mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.